



CERTIFICADO N° 481
RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de don FRANCISCO JAVIER AGUIRRE VALENZUELA, Rut N° 5.158.182-2, Rol de Avalúo N° 503-06, se encuentra ubicada en el sector rural de El Cuzco, distante aproximadamente a 23,87 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.

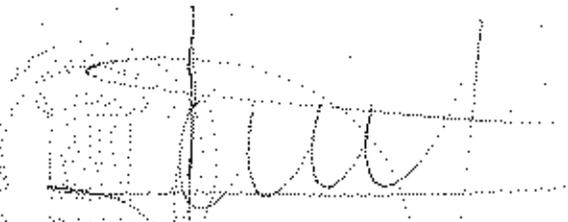
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 24 días del mes de Noviembre de 2014.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras